

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... Provincias, trimestre... Extranjero... Número suelto 5 cents. ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS DE AVISOS Y NOTICIAS FUNDADO EN 1859



Redacción y Administración

ARRABAL S. ANA, N. 35. Telégrafo 24. Anuncios y Reclamos A precios convencionales. PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús. EN BARCELONA: Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferri, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro. EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcala 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina. Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

COLEGIO MODELO. Politécnico y Comercial. Primera Colonia de Internos. Enseñanza Elemental y Superior. Carreras mercantiles. Bachillerato.—Magisterio. Música y Dibujo. Francés por franceses. Inglés por ingleses. Español por españoles. Alemán por alemanes. Gimnasia. Natación. 9556 metros de jardín. Precios económicos. Visitad este Colegio con 22 años de existencia y comparad el sistema racional instructivo, la salubridad alimenticia, la extrema higiene y los convenios que no existe mejor para vuestros hijos. Pedid prospecto en la Dirección, San Francisco de Llobregat (Barcelona).

GRAN FÁBRICA DE MOSAICO ARTIFICIAL. La mejor y más económica de España. RAMÓN VILA UNION, 43.—TARRAGONA—UNION, 43. Unico Representante en Reus. VIUDA DE PEDRO VIRGILI 37, ARRABAL DE JESÚS, 37

como ya hemos demostrado se encuentra en vías de progreso; hace falta resolver, en primer término, la cuestión de las concesiones de terreno. Suspendidas estas por los abusos que se habían cometido, hay que regular la forma y manera en que se han de hacer, porque del aumento de la explotación de terrenos depende el desarrollo de la riqueza en la isla. Cuenta ésta, ya lo hemos dicho con unas 200.000 hectáreas, de las cuales sólo 6.000 están en cultivo, y únicamente 2.000 en pleno producto. Si con esta cantidad insignificante de tierras cultivadas se obtiene 1.560.000 kilos de cacao, que han pagado a su importación en la Península 1.394.000 pesetas, ¿no puede calcularse que el día en que estén en cultivo siquiera 60.000 hectáreas, es decir, nada más que una tercera parte de la isla, los rendimientos serán importantísimos y la colonia no sólo se bastará para cubrir sus necesidades, sino que contribuirá de un modo ótro al fomento de la riqueza nacional?

IMPORTANTÍSIMO. Relojes de bolsillo desde 5 pesetas. Despertadores desde 4'50. R. Perpiña, Calle Mayor, 24, principal. Reus. Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA. Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clinica a disposicion todos los dias de mañana a 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores. Se procede según los adelantos profesionales. REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal (Frente a Juheu).

LA INDUSTRIAL HARINERA. Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos. Reus Junio de 1903.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES Y DE OLEAJE DE SAN VICENTE DE CALDERS COMARRUGA (Provincia de Tarragona) de JOSÉ MIRO. Apertura oficial de 1.º de Julio al 15 de Septiembre de 1903.

PEDRO BANUS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc. DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandibula. RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS. Plaza del Castillo, número 1, 1.º REUS

AVISO. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento de baños hace constar que siendo un sin número las personas que se han curado con el uso de los baños y de la bebida de las aguas de mi propiedad de San Vicente de Calders, que padecian de reuma gota y parte de escrofulosis, dolor de estómago, de los cuales tengo en mi poder certificado, encarezco a los adolescentes no dejen de visitar estas aguas, como así las personas que desean fortalecer su buen estado de salud, con la seguridad de que quedarán satisfechos de los buenos resultados. Siendo a centenares las personas que asisten a dicho balneario, ellas son pues el verdadero testimonio. A medio kilómetro de mi establecimiento hay establecido un balneario de aguas de mar, esta playa y la de Salou son las conocidas por las mejores del Mediterráneo. Hospedaje completo y asperado desde 6 pesetas en adelante. Gran Restaurant a la carta a precios reducidos. En este acreditado establecimiento hay cómodas y espaciosas habitaciones. Salón de piano, gran jardín vista alegre y demás recreos.

REFORMA COLONIAL. La situación actual de nuestras colonias del Africa occidental no debe ni puede prolongarse, ni es posible que mientras otros países consagran exquisito cuidado al fomento y progreso de sus posesiones, como lo prueba el hecho de que esté pendiente en las Cámaras francesas un proyecto de empréstito de 65 millones para atender a aquellas, siga aquí dominando nuestra crónica indiferencia. O debemos declarar francamente que no queremos colonias, y poner en venta lisa y llanamente las que tenemos y que tanto nos envidian algunas Potencias, ó tenemos que atenderlas, que organizarlas, que ponerlas en condiciones de que dejen de ser una carga, siquiera pequeña, para la Península. Entre los asuntos que ocuparon la atención del último Consejo de ministros, figura el proyecto de ley de bases, de que dió lectura el ministro de Estado, para el régimen y organización de las posesiones del Africa occidental. El proyecto está de acuerdo casi por completo con los informes emitidos por la Junta Consultiva, en la que figuran hombres políticos de diversos partidos, acerca de los interesantísimos trabajos que habia preparado la sección colonial, bajo la inmediata y efectiva dirección del ilustrado subsecretario del ministerio de Estado. No será posible que en este primer periodo de la legislatura las Cámaras consagren la atención necesaria a estos problemas; pero se hace indispensable que, una vez reanudadas las sesiones en el próximo otoño, se discuta este asunto, ya bien dilucidado en el seno de la citada Junta, por lo cual no es de creer que dé lugar a largos debates en el Parlamento. Respecto a Fernando Poo, que,

Para esto hace falta—y éste es uno de los primeros problemas que hay que resolver—regular la forma en que han de otorgarse las concesiones de terreno; materia en la cual no andan acaso muy acordes los dictados de la ciencia colonial con nuestro interés. Aquella dice que las concesiones han de hacerse a perpetuidad; éste exige que se hagan sólo por un número determinado de años, revertiendo después al Estado aquellos terrenos que, cedidos a censo no hubiesen sido redimidos. La razón es muy sencilla. Como el capital español se muestra muy retraído respecto de esas empresas, es casi seguro que la inmensa mayoría de las peticiones de terrenos se harán por extranjeros; es decir, que hechas las concesiones a perpetuidad, se corre el riesgo de que al cabo de algún tiempo la soberanía, y, por tanto, todas las responsabilidades inherentes a ésta, pertenezcan a España; pero la propiedad real y efectiva de la isla sea de extranjeros, lo cual crearia una situación difícilísima que no podría sostenerse muchos años. Esto se evita adoptando el procedimiento de las concesiones temporales. Si, como creemos, el Sr. ministro de Estado presenta ahora su proyecto a las Cortes, tiempo queda para estudiarlo durante el verano, a fin de que la discusión sea más fácil en el otoño, y de que, preparada la opinión, pueda dar la futura ley los resultados que se desean.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO. Calle Osset, 1, piso 1.º. Esquina a la de la Carcel.—REUS. Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc. Horas de consulta: de 2 a 5.

PARA ALQUILAR. En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay dos almacenes para alquilar. Tienen un buen patio y agua abundante. Los demás informes los darán en la propia casa.

PROYECTOS DE LEY Sobre pantanos. El proyecto de ley de ordenación de

canales y pantanos leído en el Congreso por el ministro de Agricultura, dispone que los canales y pantanos para aprovechamientos de aguas públicas para riego, podrán ejecutarse por comunidades de regantes, sociedades y particulares, por las Diputaciones y Municipios y por el Estado.

Se observarán las reglas establecidas en la Instrucción aprobada en 14 de Junio de 1888.

La concesión hecha por el Estado no podrá exceder nunca de 90 años.

Se autoriza al ministro para formar un plan general de canales y pantanos, estableciendo un orden riguroso de prelación en las obras para cada zona hidráulica.

Este plan se publicará en la «Gaceta» a fin de que las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho a la construcción de canales o pantanos, puedan reclamar dentro de un plazo determinado.

Terminado el plan general, toda alteración que se haga deberá ser objeto de una ley.

Se dictarán reglas para el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terreno que ocupen las obras, etc.

Mientras no se halle concluida una obra, no podrá emprenderse en la misma comarca otra distinta, á no ser que la primera quede paralizada por causa de fuerza mayor.

En los aprovechamientos de agua, canales y pantanos hechos directamente por el Estado, se impondrá un canon á los terratenientes que los utilicen.

Si para una obra hidráulica fuese preciso expropiar parte de una finca de mayor cabida de 25 hectáreas y el beneficio que obtenga por el riego fuese mayor que el precio de la parte expropiada, perderá el dueño todo derecho á indemnización.

Cuando el Estado conceda á particulares la ejecución de las obras, deberán éstos amoldarse al reglamento y verificarse aquellas bajo la dirección ó intervención, por lo menos, del ingeniero de la comarca.

La subvención que conceda el Estado nunca podrá ser mayor de la tercera parte del importe total de la obra.

Caducarán las concesiones, si en el término de un año no empieza en debida forma la ejecución de las obras.

Las obras que al llegarles el término de ejecución no hubiesen sido solicitadas por nadie, se sacarán á pública subasta.

Entre los proyectos leídos hoy en el Congreso, figuran también los siguientes:

La concesión de un crédito de 900.000 pesetas para aprovechamientos de aguas, otro crédito de 100.000 pesetas para las obras de instalación del hospital de epidémicos, y varios créditos más que importan, en suma, 14.700.000 pesetas.

**La sacarina**

El proyecto relativo á la sacarina dice así, en su parte dispositiva:

Art. 1.º Desde la promulgación de esta ley queda absolutamente prohibida la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos á ella análogos, á excepción de los destinados á usos medicinales.

Art. 2.º La importación de estos productos para usos medicinales sólo podrá verificarse por las Aduanas que expresamente se destinen.

Art. 3.º Queda también prohibida la importación, fabricación, circulación, existencia y venta de las sustancias alimenticias, bebidas refrescantes y demás que contengan sacarina, productos análogos ó mezclas de glucosa y azúcar.

**Proyecto de Guerra**

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra ha leído, dice así:

Artículo único. Se concede la pensión de 50 céntimos de pesetas diarias á las familias pobres de los reservistas del remplazo de 1891, llamados á filas para la campaña de Cuba y fallecidos antes de volver á sus casas.

**Efectos del calor**

París 2.—La temperatura es tan elevada en esta capital, que se hace muy difícil transitar á pié por las calles á las horas medias del día, sin exponerse á coger una insolación.

El aire ambiente se hace irrespirable, en las horas indicadas, el piso quema y el calor nada tiene que envidiar al del Senegal.

A cada paso ocurren accidentes por esta causa.

Ayer fueron auxiliadas en las casas de socorro, más de cincuenta personas que presentaban síntomas de asfixia.

**La carrera de automóviles**

Los periódicos ingleses vienen llenos de noticias relativas al gran acontecimiento internacional, á la carrera de automóviles de Dublin, organizada por iniciativa de los norteamericanos.

Disputábase el premio de honor ofrecido por el señor Gordón Benet.

La catástrofe ocurrida en la carrera París-Madrid hacía que interesase ésta, aumentando la expectación la hostilidad que habían de encontrar en los campesinos irlandeses por la miseria en que viven, lo cual motiva que vean con antipatía esta «sport» de lujo.

Además, hacía más interesante la carrera el mal estado de los caminos á consecuencia de las lluvias constantes de estos días y por el descuido de la Administración.

A las siete de la mañana comenzó la carrera.

En la esplanada comenzaron á concurrir automóviles.

De éstos había inscritos 207, de ellos 101 norteamericanos y los restantes ingleses, franceses, alemanes y belgas.

La salida se verificó sin incidente alguno.

Dos horas más tarde se supo que había ocurrido una desgracia.

La mañana estaba nebulosa y á las ocho comenzó á llover.

La lluvia fué torrencial.

Según el telegrama que se recibió de Guezlen, el automóvil montado por el alemán Jenatzy llegó primero y momentos después dos franceses y un norteamericano.

La niebla era tan espesa, que apenas se distinguían los objetos.

A las once se supo que el automóvil número 17 había tenido averías en la máquina.

A las doce se comunicaba que muchísimos automóviles habían quedado detenidos por el camino, la mayor parte á causa del temporal de lluvias.

En Ernest el agua era tan abundante que llegaba á cubrir hasta la mitad de los automóviles enfriando las máquinas.

Se supo que el automóvil montado por el francés Mr. Jarrot había volcado, rompiéndose la espina dorsal el que lo montaba y quedando debajo del vehículo.

Su chauffeur quedó también gravemente herido.

El automóvil número 71 montado por la señorita norteamericana Elisa Veron, hija de un acadelado propietario de Fildelfia, volcó también, resultando gravemente heridos la dueña del automóvil y tres criados que le acompañaban.

A las dos de la tarde quedó interrumpida la comunicación telegráfica resultando inútiles para la información que, acerca de la carrera pensaban hacer, los grandes preparativos de los periódicos ingleses.

Dícese que ha habido once muertos, aun cuando «The Standard» disminuye este número.

**Sección Oficial**

**REGISTRO CIVIL**

del día 3 de Julio de 1903.

**NACIMIENTOS**

Antonia March Mas.—Rosalina Callau Colominas.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**DEFUNCIONES**

Rosa Torrell Tomás, 5 meses, Nueva Misericordia.—José Corta Magriñá, 16 meses, Casa de Campo.

**Alcaldía Constitucional de Reus**

Terminado el apéndice de Amillaramiento para el próximo año de 1904, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días á contar desde la

fecha, á fin de que puedan producirse las reclamaciones pertinentes.

Reus 1.º Julio 1903.—El Alcalde, Enrique Oliva.

**BOLETIN OFICIAL**

*Extracto del número de ayer día 3*

El Gobierno civil de la provincia, en carga la busca y captura de Bartolomé Corbella Ossó.

Anuncio de segunda subasta hecho por la Comisaría de Guerra de la provincia, por término de un año y un mes, para el lavado de ropas de la Factoría de Uterillos.

Estado demostrativo de las cantidades que han de satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia por consumos durante el actual presupuesto.

Relación de Jueces Municipales, de esta provincia para el bieno de 1903 á 1905.

El Juez instructor de Tarragona, en carga la busca y captura de Antonio Barrio Linares y Carlos Martín de la Torre.

**GACETA DE MADRID**

*Extracto de la del día 2 llegada ayer tarde.*

**Guerra.**—Reales decretos autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley organizando los servicios de Intendencia é Intervención; concediendo ascensos y merced del hábito de Ordenes militares; liquidando una cuenta pendiente en el ministerio de Marina, y autorizando compras de materiales en las formalidades de subasta.

**Marina.**—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales.

**Hacienda.**—Reales órdenes valorando las plantas de tabaco, habilitando un puerto en Palma y aprobando el pliego de condiciones para la compra, por concurso, de tabaco en rama.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo expedientes relativos á la ley de Reclutamiento y sobre saneamiento de San Sebastián.

—Rectificaciones al reglamento para la explotación del servicio telefónico.

**Instrucción pública.**—Reales órdenes sobre adquisición de títulos académicos y traslación de cátedras.

**Sección Religiosa**

**SANTOS DE HOY.**—Santos Laureano y Sebastián.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Preciosísima Sangre de N. S. J.

**Distrito de Falset**

*Jueces municipales nombrados para el bieno de 1903 á 1905*

- Arbolí.—Andrés Martorell Viñes.
- Argentera.—Miguel Besora Serrat.
- Bellmunt.—Juan Montañé Estrems.
- Bisbal de Falset.—Joaquín Sas Mer.
- Cabacés.—Francisco Gibert Masip.
- Capsanes.—Juan Pena Mestres.
- Ciurana.—José Bodro Vallverdú.
- Colldejou.—José María Escoda Rofes.
- Cornudella.—Juan Adzerías Freixes.
- Dosaigües.—José Nolla Cabré.
- Falset.—Miguel Barceló Pujades.
- Figuera.—Andrés Vidal Gibert.
- García.—Francisco Homdedeu Mas.
- Gratallops.—José Llorens Grau.
- Guiamets.—José Piqué Giné.
- Lloá.—Miguel Piñol Domenech.
- Margalef.—Salvador Pascual Gibert.
- Marsá.—Calixto Piqué Solé.
- Masroig.—Daniel Rovira Font.
- Molá.—Juan Anguera Solé.
- Mora la Nueva.—Pedro Solé Escoda.
- Morera.—Simeón Porqueras Franquet.
- Palma.—Juan Escolá Suñé.
- Poboleda.—Pedro Borrás Samora.
- Porrera.—Pedro Celestino Fernández Auart.
- Pradell.—Francisco Just Borrás.
- Pratdip.—José Espelta Juncosa.
- Riudecañas.—José Pedret Aribau.
- Tivissa.—José María Rojals Perelló.
- Torre de Fontanella.—Joaquín Rofes Escoda.
- Torre del Español.—Mariano Viñes Compte.
- Torroja.—Jaime Compte Marimón.
- Ulldemolins.—José Freixes Musté.
- Vilanova de Escornalbou.—Juan Anguera Vives.

Vilanova de Prades.—Jaime Domenech Espasa.

Vilella alta.—Zacarias Iborra Valls.

Vilella baja.—Pedro Sabaté Alentorn.

Vandellós.—Agustín Jardí Escoda.

Vinebre.—José de Ossó Catalá.

**En pró del pantano de Riudecañas**

Se han cursado los siguientes telegramas, cuyas copias se nos han facilitado:

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.

Cámara Comercio Reus representante fuerzas vivas población interesada por su engrandecimiento y prosperidad en reunión de ayer acordó dirigirse respetuosamente á V. E. á fin de que se sirva elevar á S. M. el Rey fervorosa súplica del deseo unánime población para que sea aprobado proyecto Ley Pantano Riudecañas que involucra la vida de la ciudad en especial la de las clases obreras por faltar agua para las primeras necesidades de la vida y pantano resolvería dicho problema, siendo además prenda segura de que su construcción ha de favorecer importación nuevas industrias y asegurar las existentes, desarrollando riqueza país.—El Presidente, Juan Vilella.—El Secretario general, Tomás Abelló.»

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.

Cámara Oficial Agrícola Reus, interpretando deseos unánimes agricultores súplica V. E. se sirva elevar á S. M. el Rey respetuosa súplica para que interese Gobierno aprobación proyecto Ley pantano Riudecañas indispensable desarrollo riqueza país.—El Presidente, Vidiella.»

«Presidente Fomento Trabajo Nacional.—Barcelona:

Cámaras Comercio y Agrícola ruegan á V. apoye súplica elevada hoy S. M. el Rey para que sea aprobado proyecto Ley Pantano Riudecañas, cuya construcción tanto influiría desarrollo riqueza este país.—Vilella, Vidiella.»

Celebraremos sean atendidas las justas peticiones que contienen los transcritos despachos.

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.

Cámara Oficial Agrícola Reus, interpretando deseos unánimes agricultores súplica V. E. se sirva elevar á S. M. el Rey respetuosa súplica para que interese Gobierno aprobación proyecto Ley pantano Riudecañas indispensable desarrollo riqueza país.—El Presidente, Vidiella.»

**CRÓNICA**

**Observaciones meteorológicas**

DEL DÍA 3 DE JULIO DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porra

Horas	Baróm. <sup>o</sup>	Temperaturas			Evap.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	757	29				S.
15	758	39	SOL 34 SOMB. 32	20	6	S.

Horas	Cielo	Nubes		G.º hum.	Lluv. 24 h
		CLASE	CANT		
9	CLARO	OUM.	0'1	77	
15	CLARO	OUM.	0'3	72	

**En el Ayuntamiento**

**Sesión de ayer**

Tuvo lugar ayer la de segunda convocatoria, que principió á las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique Oliva, y con asistencia de los concejales señores Vergés, Huguet, Sedó, Mas, Navás, Briansó, Pallejá, Roca, Pamiés y Serra.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una circular del «Boletín Oficial», en la que constan las cantidades que el Ayuntamiento se halla debiendo á la Diputación provincial por varios conceptos.

Se conceden 3 meses de licencia para ausentarse de esta ciudad, al concejal D. Miguel Alimbau.

Pasa á la comisión correspondiente una comunicación del «Club Velocipedista», pidiendo al Ayuntamiento un premio y su protección, para las carreras de bicicletas, que deben verificarse con motivo de la festividad de San Jaime.

Se acuerda que la comisión correspondiente, se ocupe de nuevo de la forma y modo de proceder á la instalación de cuatro faroles en la calle Camino de Riudoms, é inmediatas, por haber manifestado la empresa del «Gas Reusense» que se ofrecen algunas dificultades para ello.

Pasa á la sección, un oficio del Presidente de la Junta de Administración del Santuario de la Misericordia, referente á las obras que han de hacerse en el mismo para reformar su fachada.

La presidencia dá cuenta al Consistorio de haber suspendido de empleo y

suelo por 20 días, al oficial de la Secretaría D. Francisco Miró, por una falta grave cometida con motivo del ejercicio de su cargo.

El Sr. Pallejá reconoce que la presidencia ha obrado dentro de sus atribuciones al imponer dicha suspensión, pero desea saber los motivos que hayan sido causa de la misma.

El Sr. Oliva: No hubiera sido yo quien hubiese explicado lo ocurrido, pero ya que los señores concejales así lo desean, tengo que manifestarles que el otro día, se me presentó en la Alcaldía un sujeto, á virtud de un oficio que había recibido en el que se hacía referencia á una cantidad que debía cobrar. Como yo ignoraba completamente á que se refería, le pedí el oficio que él dijo haber recibido firmado por la Alcaldía, y, efectivamente, mostrándomelo en el acto, pude observar que el mismo estaba firmado por mí, como Alcalde, hallándose mi firma puesta con estampilla. Considerando este acto la presidencia, como una falta grave, por ese le suspendí de empleo y sueldo por 20 días.

El Sr. Pallejá: No quiero discutir si el proceder de la presidencia ha estado ó no ajustado á la importancia del acto que ha ejecutado el dependiente de referencia, acto que para mí no tiene importancia alguna, pero, para hacerme cargo de ello, formulo la siguiente proposición: Que para averiguar los actos realizados por el Sr. Miró, se abra una información por el Secretario del Ayuntamiento, quien, luego de terminada la misma, en su calidad de Secretario y jefe del personal de Secretaría, y como abogado, emita su opinión personal al Consistorio, quien podrá en su vista formar concepto exacto de la responsabilidad que alcanza al Sr. Miró.

El Sr. Oliva: Yo me atrevo á rogar al Sr. Pallejá, que retire su proposición, pues, de aprobarse la misma pondrán á esta presidencia en el caso de pasar el asunto á los tribunales, á fin de que éstos depuren si hay ó no responsabilidad para el Sr. Miró, en los actos ejecutados.

El Sr. Vergés: Yo opino que la presidencia, ha obrado bien con la suspensión decretada, y, por lo tanto, no estoy conforme con la proposición del Sr. Pallejá, á quien ruego también que la retire.

El Sr. Pallejá: No puedo retirarla, pues, toda vez que se quiere presentar el asunto con nebulosidades, yo deseo las cosas claras.

Se vota la proposición, quedando aprobada por 6 votos contra 5. Votaron en favor de la misma, los Sres. Huguet, Briansó, Serra, Mas, Pallejá y Navás; y en contra, los Sres. Vergés, Pamiés, Sedó, Roca y Oliva.

Durante dicha discusión, el alcalde hubo de manifestar varias veces que daba por terminado el incidente entablándose vivos diálogos entre él y el Sr. Pallejá.

Se aprueba un dictámen de la comisión de Gobierno, denegando el permiso solicitado por los guardias rurales, para usar pantalones largos en la presente temporada de verano, pero concediéndoselo para hacer un día de fiesta cada mes, por turno entre todos ellos.

Se aprueba igualmente, haciendo constar su voto en contra el Sr. Vergés, un dictámen de la propia sección, para que se conceda una plaza de guarda paseo, á D. Juan Monzó Panadés, pregonero que fué del Municipio durante largos años.

Se acuerda ampliar el plazo concedido á D. Tomás Piñol Gassull, representante de la compañía arrendataria de explosivos, para que retire las existencias que se hallan en el depósito inmediato á la carretera de Castellvell y que constituyen un peligro para este vecindario.

Se aprueban varias cuentas particulares y queda terminado el despacho ordinario.

El Sr. Pallejá, dirige censuras á la presidencia, por no haber cumplido, ni tampoco suspendido, dice, el acuerdo que tomó el Ayuntamiento, relativo á que volvieran á los respectivos puntos que antes ocupaban, el fiel de consumos del Matadero y el de la Industrial Harinera.

La presidencia contesta que ha dejado de cumplir el acuerdo, en uso de las atribuciones que la ley le concede y que si los concejales no están conformes con ello, pueden recurrir á la Superioridad, que bien expedito tienen su derecho.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y AGARREOS

ARGILAGA Y COMPANIA

Calle Canterers (Hostalets) número 1. - REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. - TRANSITOS. - CONSIGNACIONES.

El Sr. Pallejá: Esto ya lo sabemos, señor presidente; pero también sabemos otras cosas...

El Sr. Pallejá: No; no me la retirará la palabra, pues, cuanto más la presidencia me impida hablar...

El Sr. Pallejá: No, no puede levantarla. La presidencia: ¿No? Pues ya está levantada.

El señor Oliva: No falta a nadie, ni he faltado, ni faltaré. El señor Pallejá: La presidencia obra con visible parcialidad...

La presidencia: Esto es completamente inexacto, y no permito que siga el señor Pallejá hablando en esta forma...

El señor Pallejá: ¿Cómo terminado? No puede dárlo por terminado. Aún me quedan otras cosas por decir...

La presidencia: Ya puede V. decir todas las que quiera. El señor Pallejá: Propondría un voto de censura...

El señor Oliva: Sepa el señor Pallejá que yo haré caso de los votos de censura, siempre que estos sean fundados.

Venga un voto de censura de la corporación, y de todo ese pueblo que tanto nombra el señor Pallejá...

El Sr. Pallejá: Propongo que la corporación acuerde poner en conocimiento de la Superioridad...

El Sr. Pallejá: Propongo que la corporación acuerde poner en conocimiento de la Superioridad...

La presidencia, resueltamente: ¿Se aprueba esa proposición? (Nadie dice nada).

El Sr. Pallejá: Hace algunas sesiones, que la presidencia tuvo a bien imponer unas multas a varios concejales...

La presidencia: He de manifestar al Sr. Pallejá, que he obrado dentro de la ley...

El Sr. Pallejá: La presidencia está obrando arbitrariamente... El presidente, agitando la campanilla:

Sr. Pallejá, ponga usted cuidado en lo que dice. Le repito que no tengo que dar a usted ninguna explicación...

El Sr. Pallejá: La presidencia está obrando arbitrariamente... El presidente, agitando la campanilla:

Sr. Pallejá, ponga usted cuidado en lo que dice. Le repito que no tengo que dar a usted ninguna explicación...

El Sr. Pallejá, cada vez gritando más y llenando con su voz los ámbitos del salón: Es que la presidencia...

El Sr. Pallejá: No queda terminado. El Alcalde que obra así, demuestra que le es ancho el sillón...

El Sr. Pallejá: Yo repito que un Alcalde que obra así... El presidente, con un fuerte campanillazo: Se levanta la sesión.

El Sr. Pallejá: No puede levantarla. La presidencia: ¿No? Pues ya está levantada.

(Protestas de los posibilistas). Suena otro campanillazo. El Sr. Oliva se levanta del asiento y manda inmediatamente despejar el local.

Sale todo el público, incluso los periodistas. Los concejales, con el señor Oliva, continúan en el salón, a puerta cerrada.

Lo que allí ocurrió luego, no lo sabemos. Quizá el tiempo lo dirá.

\*\* Desde mañana, domingo, la Compañía Reusense de Tranvías establecerá el servicio completo de trenes para la temporada de verano...

Dicha Compañía, ha acordado establecer un tren económico desde esta ciudad a Salou, que saldrá diariamente de la calle Closa de Mestres...

Así mismo ha resuelto que los billetes de abono de trayecto completo, que desde el 1.º de Julio al 20 de Agosto solo podían utilizarse en los trenes de la mañana...

Los ensayos últimos tienden a perfeccionar el invento, haciendo que el papel sea cada vez más luminoso y menos inflamable.

Con excelentes resultados se han hecho ensayos de letreros y rótulos para anuncios y tiendas.

Según los datos del Estado demostrativo publicado ayer en el «Boletín Oficial» de la provincia...

En la excursión anual que celebra la Asociación de Coros de Clavé, visitarán este año, los individuos de aquella la ciudad de Oviedo.

Escrive un colega tarraconense: «Préstase a consideraciones de diversos órdenes el examen de los datos respecto al descenso de población habido en nuestra ciudad desde el año 1871 al 1902, ambos inclusivos.»

A la amabilidad de un apreciable amigo debemos estos datos estadísticos, que a continuación transcribimos:

Table with 2 columns: Year and Population (Nacimientos)

Como notarán los lectores, el año 1871

fué el de mayor aumento de población y el de 1902 aparece con una notable baja en los nacimientos.

Las causas de este descenso están en relación directa en la decadencia del comercio y la industria en nuestra ciudad, que ha motivado la emigración de numerosas familias a otras regiones...

\*\* En concepto de consumos se recaudaron ayer 855'03 pesetas.

Miscelánea

En el juicio oral: —¿Intentaba usted matar al individuo a cuya casa fué usted a robar? —No, señor presidente.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, haya ó no dolor, se curan con el Elixir Estomecal de Salz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para más detalles léase Milagrosos con fines de Inyección anti-venéreas y Roob antisifilítico COSTANZI en 4.ª página.

GRAN BAZAR LA ALIANZA

Plaza Constitución.—REUS. Acaba de recibirse un nuevo modelo de Almodadillas para hacer puntas. Con un sencillo movimiento de rotación permite, se continúe la labor hasta terminarla, sin necesidad de desmontarla.

LA ALIANZA Plaza Constitución.—Reus

Curiosidades

Se hacen ensayos del papel llamado «fosfórico» para iluminar las habitaciones.

Es un papel que desprende luz cuando anochece.

Cubiertas las paredes y el techo de una habitación con papel de esta clase, comienza ella sola a iluminarse en cuanto empieza a anochar, y el efecto de la luz es magnífico...

Los ensayos últimos tienden a perfeccionar el invento, haciendo que el papel sea cada vez más luminoso y menos inflamable.

Con excelentes resultados se han hecho ensayos de letreros y rótulos para anuncios y tiendas.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Table with 2 columns: Location and Price (Cotización en Barcelona, a las cuatro de la tarde)

MADRID CIROS

Table with 2 columns: Location and Price (Telegrama de la casa A. Lemoine)

APRENDIZ barbero. Se necesita uno. Gananá enseñada. Para informes en esta imprenta.

Al público

OFREZCO MIL PESETAS DE REGALO, al fabricante de gaseosas de Falset. D. Pedro Montlleó, ó, á cualquiera otra persona que pruebe con certificaciones auténticas, que las gaseosas fabricadas por dicho señor, y que fueron analizadas por orden de la autoridad local, NO CONTENIAN SACARINA.

La sacarina es nociva á la salud y su empleo como sustancia alimenticia, es castigado por el Código Penal.

NARCISO MUSTÉ.

BLONDAS Y ENCAJES Precios sin competencia

Arrabal bajo de Jesús, 12, principal. Se necesitan oficiales para dicha industria

Ojo comisionistas

Se necesita bueno, bien relacionado con Droguerías y Comestibles para venta artículo nuevo á comisión y sueldo; que tenga garantía para depósito si conviene.

SE FACILITA dinero á propietarios, comerciantes, empleados civiles y militares, activos y pasivos, calle Universidad, n.º 9, 2.º, de 12 á 1 y de 6 á 8, Barcelona.

EN VANO competir con las GASEOSAS DE FALSET

DE PEDRO MONTLLIO y en vano también la lucha sorda contra aquellas iniciada. Las personas técnicas son quienes lo aseguran, y los Tribunales, que no pueden hacer el juego de nadie, lo reconocieron en tiempo oportuno.

PEDID GASEOSAS DE FALSET, de Pedro Montlleó elaboradas con agua pura de la Font Vella de Falset, y azúcar de primera, y os servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

PARA VENDER Lo está una magnífica casa en el pueblo de Cambrils, compuesta de dos pisos, desván y almacén, muy bien situada, propia para la temporada de verano. Informarán en esta imprenta.

EN VENTA Lo está una casa construida á la moderna situada en el mejor punto de las Borjas del campo, compuesta de un piso, azotea, bajos con lagar y con muy buenas vistas, la cual se cederá por un precio arreglado. Para informes, dirigirse en esta imprenta.

PRACTICANTE

Se necesita uno en la farmacia de D. José Salas, calle Mayor, Reus.

Se desea encontrar un local para alquilar en punto muy céntrico. Razon en esta imprenta.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle del Cermen núm. 38 y Balmes 65.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 22, 1.º, Reus. Hay para vender, de todas clases y precios.

EN EL TEATRO FORTUNY ENTRADA LIBRE

Pasmosa liquidación todas las noches de 7 á 12. Nota: Los objetos en general serán sacados á subasta sin base, y por lo que den serán adjudicados.

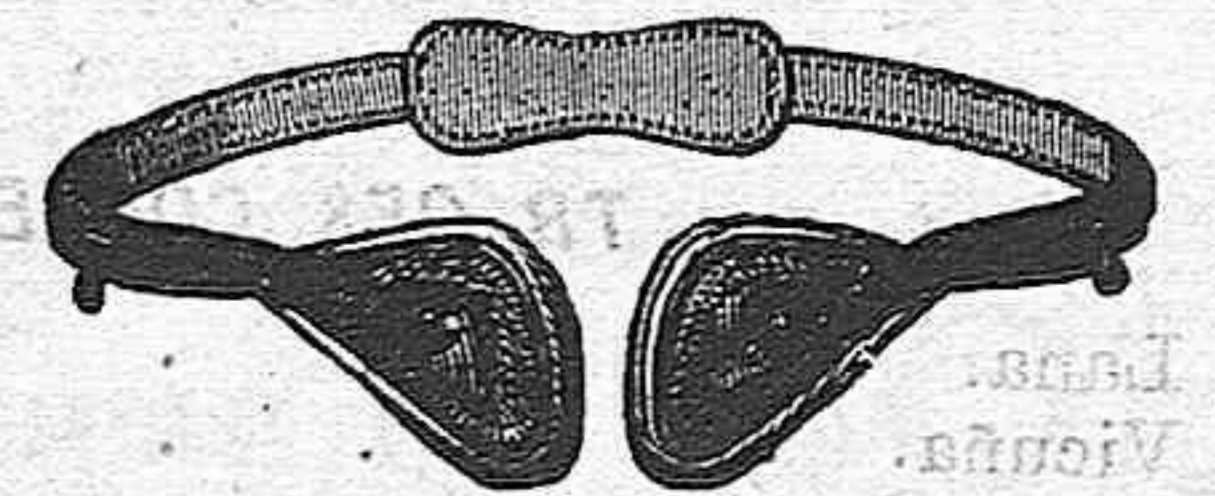
Para aprender ó alquilar

Lo está el horno de pan cocer conocido por Forni de Munté, sito en la calle de Amargura, número 1. Darán razón en la imprenta de este periódico.

OCASIÓN

Se vende una magnífica casa de campo, cerca de 4 jornales á media hora de esta ciudad, y que se cederá á un precio módico.

Plantada de algarrobos, olivos y muchos árboles frutales, posee una magnífica y abundante noria y de 6 horas de agua semanales de una abundante mina. Los avellanos y demás árboles frutales son plantados de 6, 7 y 8 años atrás. Para informes en esta imprenta.



Importantísimo á los Herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, há resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Brágueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en bragueritos de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la carga-zón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre. José Fajol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS

Para alquilar ó vender

Lo está en el pueblo de Lás Voltas (Riudecols), una casa de recreo con huerto propia para el verano, la cual se cederá ó arrendará á un precio bastante arreglado. Para informes y tratos, dirigirse en Las Voltas á D. Ramón Teixidó, calle de la Concepción.

DINERO

Se presta al 5 y 6 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden Diríjase á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

TARTANAS

Hay para vender. De nuevas y de lance en la guarnicionería de Juan Folch, Arrabal de Santa Ana, 34, (junto á la fuente).

LECHE PURA DE CABRA

procedente del mazo de D. Román Sardá. Se sirve á domicilio, mañana y tarde, mediante recato á la portería de casa Suqué, pódicos de la plaza de Prim. El dueño de la leche garantiza su pureza.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 2. Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde, y ocupando el banco azul los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

La Cámara está muy desanimada. El Sr. Ortega se lamenta de la deficiencia con que se hace el transporte de ganados en Granada, lo cual atribuye como lo que se nota en otros servicios públicos, á la lenidad de los gobiernos turanentes.

El presidente interrumpe al orador con un fuerte campanillazo por haber entendido «gobiernos turanentes». (La equivocación promueve grandes risas en los escaños y en las tribunas.)

El Sr. Muro solicita que se dé preferencia á los soldados al satisfacer los alcances de Ultramar y que se cumpla en toda su integridad la reciente Real orden del ministro de la Guerra sobre el particular.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

# Gran Bazar de Sastrería "El Non Plus Ultra" ESTEBAN BAIGES

Portal de Jesús, núm. 1.-Reus

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, poseer un extenso surtido de géneros de todas clases para la presente temporada de verano, á precios limitadísimos, como verá por la adjunta

## NOTA DE PRECIOS

### TRAGES CONFECCIONADOS PARA CABALLERO

Lana.	desde 15 pesetas
Vicuña.	" 20 "
Cheviot.	" 20 "
Estambre.	" 25 "

### TRAGES A MEDIDA, PARA CABALLERO

Lana.	desde 15 pesetas
Vicuña.	" 30 "
Estambre.	" 35 "
Alpaca.	" 35 "
Hilo Mallorca.	" 25 "

No comprar sin antes visitar el GRAN BAZAR DE SASTRERIA que el que viste mejor y vende más barato.

Casa especial para la medida. - Gran surtido de americanas de alpaca desde 6 pesetas. - Americanas dril desde 5 pesetas. - Americanas de hilo blancas para peluqueros, á 5 pesetas

## CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites é Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incurables el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 5 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 4 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 4.

## LAS HERNIAS

(TRENCADURAS)

### el braguero óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbra á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para la hernia que padecen. Un braguero impropio, es un enemigo para el herniado.

Centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al **Gabinete del especialista señor VIVES**, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el **braguero óptimo hernial** de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos. - Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Calle Unión, 17. **CASA VIVES.** Barcelona.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

**DR. V. STAKANOWITZ**

con el uso de la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta **Loción** recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La **tiña Pelada** tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la **Favosa** que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHIO. MONTEROLS, 25, REUS**  
Precio del frasco: 7'50 pesetas.

## EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el **Gabinete Estomatológico** que con arreglo á los adelantos de la **Odontología** moderna ha establecido en **BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º** (esquina Caspe) junto á los teatros **Tivoli y Novedades** y participarles á la par que opera todos los **lunes en Reus** en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

## Gran Bazar de Sastrería

# GASA PUJOL

Monterols, 37.-Reus

Últimas novedades en trajes para caballero, jovencitos y niños. Lo que está llamando la atención esta temporada son las confecciones en driles, por su baratura y elegancia.

Trajes dril para caballero	á 11, 13 y 22 pesetas
" " " " " " " "	á 8, 10 y 18 "
" " " " " " " "	á 3, 5, 6 y 10 "
Americanas alpaca desde	6, 11, 14, y 18 "
" " " " " " " "	blancas para peluqueros á 5 "
" " " " " " " "	dril á 6 "
" " " " " " " "	á 3'50 "

Á más de las ricas alpacas para caballero, hay clases especiales propias para señora, lo mismo que una variedad de blusas.

## Paraguas y Bastones novedad

PRECIO FIJO

## BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como terpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, especialidad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres Sarda Hermanos** é indicados dichos baños, compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

Establecimiento de **SARDA HERMANOS**

Calles de Mar 30 y León 48.-TARRAGONA

## Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, grippe y tos ferina.

Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayaquil, heroína y bromofórmio**, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: **J. Viladot y C.º**

Ramb'la de Cataluña, número 36 -- BARCELONA

## Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondos. Se venen en esta Imprenta.

## Tiéndase la mano á la fortuna!

LOTERÍA URBANA DE HAMBURGO 324 a

Sorteo 15 y 16 de Julio 1908

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo

115,000 55,755

billetes originales premios de dinero de manera que casi cada segundo billete debe ganar.

El premio mayor en el caso más dichoso es:

**MARCOS 600,000**

= 1 Millón 200,000 Pesetas

Los demás premios son:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1	de 300,000	5	de 20,000
2	200,000	2	15,000
1	100,000	16	10,000
1	80,000	55	5,000
2	60,000	103	3,000
2	50,000	155	2,000
3	40,000	616	1,000
1	35,000	14	500
5	30,000	1022	400

53758 premios de M. 250, 200, 160, 150, etc.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las 6 primeras clases hay un premio extraordinario de Marcos 30,000, 35,000, 40,000, 40,000, 50,000, 60,000, además de todos los otros premios y en la 7.ª clase hay dos premios extraordinarios de M. 300,000 y M. 200,000.

En todo se distribuye un capital de **10 MILLONES 888.190 MARCOS**

El precio de los billetes es: Ptas. 20. -- por billete entero original " 10. -- " medio billete id. " 5. -- " cuarto de billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. -- Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. -- Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de **Albert Jarmulowsky**

Hamburgo (Alemania) encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA las pilulas DEBUT A PARIS impresas en papel.

**Las PILDORAS**  
Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT**  
se toman al comer.

Las menos COSTOSAS y las más activas.

**PILDORAS Y JARABE**  
de **BLANGARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Envíase el Producto verdadero con la firma **BLANGARD y Cia.** 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.